



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
2 8 NOV 2008	
Recibido.....	102º.....Hs.
Exp. N°.....	21741-170e.....F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, mediante la firma del convenio respectivo, proceda a la construcción de un cordón cuneta para las calles Alfonsina Storni (desde Bv. 9 de Julio hasta calle Castelli) y General Belgrano (desde y hasta las calles precedentemente nombradas) de la localidad de San Vicente - Departamento Castellanos.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
"17 DE OCTUBRE"

### FUNDAMENTOS SEÑOR PRESIDENTE

El Presidente Comunal de la localidad de San Vicente, Gustavo D. Racca; nos manifestó su necesidad de hacer realidad un proyecto de cordón cuneta, en doce cuadras del pueblo.

La obra se efectuaría en un barrio Fonavi, donde sus ocupantes enfrentan a diario diversos inconvenientes, que se ven agravados en los días de lluvias, ya que se dificulta el ingreso y la salida al mismo, y el tránsito de vehículos.

Justamente, la realidad socioeconómica de sus habitantes, de recursos escasos o carentes de ellos, no hace posible enfrentar este proyecto mediante el Sistema de Contribución por Mejoras

No obstante, la realización del anhelado proyecto "cordón cuneta", beneficiaría altamente el crecimiento armónico de la localidad, en un sector con numerosas necesidades no cubiertas.

Entendiendo que la ejecución de la obra sería de gran impacto positivo en la calidad de vida de la población, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
"17 DE OCTUBRE"